



Bogotá D.C.,

**CONSTANCIA DE MANIFESTACIÓN DE COMPROMISO DE LA POLÍTICA DE  
CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL MGJA-IDU”**

Yo, **JUAN DE DIOS DUARTE SÁNCHEZ**, en mi calidad de DIRECTOR TÉCNICO DE PROCESOS SELECTIVOS, del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, identificado con Cédula de ciudadanía No. 80157210, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Número 011 de 2025 *"Por medio del cual se adopta el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción del Instituto de Desarrollo Urbano MGJA-IDU, se determina la Política de Cumplimiento Normativo, se adopta el formato de Manifestación de Compromiso de la Política de Cumplimiento Normativo, se conforma el Órgano de Cumplimiento Normativo, y se delega la designación de Roles y Responsabilidades para el buen funcionamiento del MGJA-IDU"*. manifiesto mi compromiso irrestricto y convicción permanente de:

1. **De conocer y dar cumplimiento a las normas jurídicas vigentes asociadas a la integridad, la transparencia y la lucha contra la corrupción administrativa**, y en especial a *mantener un comportamiento coherente con los principios éticos del buen servicio público, con el fin de prevenir, disminuir o mitigar cualquier riesgo asociado a la comisión de conductas, acciones u omisiones que puedan enmarcarse dentro de los tipos penales o faltas disciplinarias taxativamente señaladas en el Código Penal o el Código General Disciplinario, respectivamente.*
2. **De conocer y difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as** el MGJA-IDU con el fin de fortalecer la cultura de la legalidad y del cumplimiento normativo y promover la mitigación de los riesgos administrativos con incidencia disciplinaria o penal, *que puedan afectar la debida administración pública*
3. **De asumir y dar cumplimiento a los roles y responsabilidades** que me sean asignados para el buen funcionamiento del MGJA-IDU
4. **De escalar ante los canales de denuncia establecidos por el IDU**, cualquier evento o situación de la que tenga conocimiento, y que pudiera estar asociado a conductas, acciones u omisiones en los que puedan estar incurriendo los servidores públicos durante el ejercicio de sus funciones y/o que los particulares durante el cumplimiento de sus obligaciones que puedan enmarcarse en los tipos penales o faltas disciplinarias señaladas en

**Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.**  
**Instituto de Desarrollo Urbano**

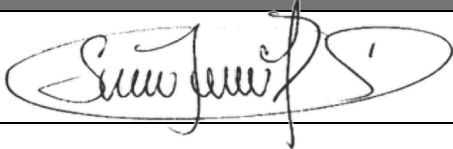


**ALCALDIA MAYOR**  
**BOGOTA D.C.**  
Instituto  
DESARROLLO URBANO

el Código Penal o en el Código General Disciplinario, y por ende, puedan afectar la debida administración pública

5. **De participar en los planes de acción** que incentiven la innovación y las buenas prácticas en materia de prevención de la materialización de riesgos administrativos con incidencia disciplinaria o penal en la entidad y promover la participación de la Gente IDU
6. **De asistir y participar en las capacitaciones, socializaciones y/o sensibilizaciones que convoque o imparta el IDU** en materia de prevención de riesgos administrativos con incidencia disciplinaria o penal, corrupción administrativa y buen funcionamiento del MGJA-IDU

**Firmado en Bogotá D.C., el día 25 del mes de julio de 2025**

| Datos           | Espacio para Diligenciar                                                            |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Firma           |  |
| Nombre completo | JUAN DE DIOS DUARTE SÁNCHEZ                                                         |
| Cargo o Rol     | DIRECTOR TÉCNICO DE PROCESOS SELECTIVOS                                             |